

Congreso para Defensores de Clientes



¡Hola! Me llamo Patrick Schattilly.



Soy tu defensor del cliente.

Sueño ☒

/'sweɲo/ nombre

una aspiración,
ambición o ideal muy
apreciado

Mi trabajo es ayudarte a vivir tu mejor vida, mi papel en el Congreso para Defensores de Clientes (*Consumer Advocates Congress, CAC*) es brindarte los temas sobre los que deseas aprender más de una manera que te ayude a informarte y educarte. El CAC es para los clientes y es dirigido por clientes. Las metas del CAC son capacitar a los clientes del Centro Regional para que conozcan sus derechos a través de la Ley *Lanterman (Lanterman Act)*, para que aprendan a encontrar su voz a través de la autodefensa y para desarrollar líderes comunitarios. El CAC es un lugar en el que puedes hacer preguntas y encontrar respuestas en una comunidad comprensiva en la que juntos aceptamos los retos, celebramos los éxitos y nos motivamos mutuamente para tener un impacto en los que nos rodean y en nuestra comunidad. Espero que consideres la posibilidad de asistir a una de nuestras reuniones.

Atentamente,

Patrick



¿Qué es el CAC?

El CAC es el Congreso para Defensores de Clientes del centro *Eastern Los Ángeles Regional Center*. Este comité está compuesto por personas mayores de 16 años que reciben servicios directamente del centro *Eastern Los Ángeles Regional Center*.

¿Qué sucede en las reuniones?

En nuestras reuniones del CAC, hablamos de temas importantes para nosotros a través de un orador invitado. También celebramos los éxitos y nos apoyamos mutuamente en los momentos difíciles. También podemos conocer a otras personas, hacer amigos y divertirnos. Si tienes alguna pregunta, ponte en contacto con el defensor del cliente Patrick Schattilly al teléfono (626)-299-4854 o al correo electrónico pschattilly@elarc.org.

¡TÚ eres el CAC!

El CAC cree que las personas con discapacidades del desarrollo tienen derecho a:

- Tener independencia y autodeterminación.
- Ir a cualquier lugar al que deseen.
- Tener un empleo significativo.
- Tener amigos y relaciones.
- Vivir donde quieran.
- Tener la libertad de elegir.

El CAC cree que esto hará que las personas con discapacidades del desarrollo:

- Sean LÍDERES.
- Fomenten la CONFIANZA.
- Tengan voz dentro de la COMUNIDAD.

<https://www.elarc.org/About-Us/Board-Committees/Consumer-Advocates-Congress>